



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacuiip.org](http://www.secretariagrulacuiip.org)

## Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible 2026

**Los ODS en un punto de inflexión: hacer balance de la implementación, dinamizar la acción y proyectar el futuro del desarrollo sostenible**

*Martes 14 de julio, 10:00–13:00 horas  
Sala de Conferencias 1  
Naciones Unidas, Nueva York*

El Foro Parlamentario, organizado en ocasión del Foro Político de Alto Nivel de la ONU, invita a los parlamentarios a evaluar los avances logrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial.

Como evento especial de la sesión oficial del foro político, el Foro Parlamentario ofrece a los parlamentos la oportunidad de ejercer control sobre la acción de los gobiernos y de compartir buenas prácticas legislativas de parlamentos de todo el mundo en materia de desarrollo sostenible.

El Foro Parlamentario de este año comenzará con un examen del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, uno de los cinco objetivos que serán analizados durante el Foro Político de Alto Nivel de 2026. El resto de la reunión será dedicado a un debate sobre el marco de los ODS en su conjunto y sobre cómo avanzar en el desarrollo sostenible después de 2030.

### Proyecto de Programa

**Hora 10:00 Apertura**

Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la UIP

**Hora 10:10 ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Según el Informe 2025 de las Naciones Unidas sobre los ODS, hasta tres mil millones de personas no pueden permitirse una vivienda adecuada y más de mil millones viven en barrios marginales y asentamientos informales. El logro del ODS 11 requiere políticas urbanas inclusivas, resilientes y sostenibles que garanticen el acceso de todos a una vivienda asequible y a servicios básicos como agua potable y saneamiento, transporte eficiente y espacios verdes.

Los parlamentos nacionales cuentan con los medios para hacer posible esta evolución. A través de la legislación, los presupuestos y los marcos regulatorios, pueden permitir que las ciudades ofrezcan viviendas energéticamente eficientes, desarrollen sistemas de transporte público de bajas emisiones y construyan infraestructuras resilientes capaces de resistir inundaciones y olas de calor, entre otros impactos climáticos. Los parlamentos también pueden contribuir a combatir los riesgos sanitarios asociados a la contaminación urbana, en particular

el metano procedente de los vertederos, un gas de efecto invernadero más de 28 veces más potente que el CO<sub>2</sub>.

El desafío ya no consiste en determinar si las ciudades deben realizar una transición, sino en qué medida la acción nacional puede garantizar un futuro urbano equitativo, de bajas emisiones e inclusivo. Esta sesión examinará los medios de que disponen los parlamentos para mejorar la calidad del aire y la salud de las poblaciones locales, así como para asegurar un estilo de vida urbano asequible y ciudades verdaderamente sostenibles.

Ejes de reflexión:

1. ¿Cómo pueden las leyes y los presupuestos garantizar a todos una vivienda asequible y energéticamente eficiente?
2. ¿Cómo pueden los parlamentos ayudar a las ciudades a reducir la contaminación urbana, incluidas las emisiones de metano, y a ser más resilientes frente a los impactos climáticos?
3. ¿Cómo pueden los parlamentos fortalecer la coordinación con las autoridades locales y municipales a fin de promover un desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible?

### **Hora 11:30 Implementación de los ODS: lecciones aprendidas y el futuro del desarrollo sostenible**

El *Pacto para el Futuro* de las Naciones Unidas (septiembre de 2024), documento histórico, incluye numerosas disposiciones destinadas a “dinamizar” la implementación de los ODS de aquí a 2030. Paralelamente, la medida 12 b) del Pacto prevé que la Cumbre sobre los ODS de 2027 sea una oportunidad para una primera reflexión sobre la agenda de desarrollo sostenible posterior a 2030.

El hecho de que la mayoría de los ODS presenten retrasos, en mayor o menor medida, en casi todos los países y corran el riesgo de no alcanzarse plenamente a nivel mundial, no debe dar lugar a la complacencia ni a la inacción. Por el contrario, tras tantos años de experiencia e inversiones destinadas a institucionalizar los ODS, a establecer las herramientas políticas necesarias y desarrollar capacidades de supervisión esenciales, los países deben trabajar sin descanso para cosechar los frutos de estos esfuerzos.

Dicho esto, dado que la plena realización de los ODS podría no concretarse, ha llegado el momento de que los gobiernos, los parlamentos y el conjunto de las partes interesadas de la sociedad civil y del sector privado hagan un balance de los desafíos encontrados en la implementación de los ODS y extraigan de estas experiencias las orientaciones necesarias para dar forma al futuro del desarrollo sostenible en la era posterior a 2030.

Esta sesión se centrará en examinar retrospectivamente la implementación de los ODS por parte de los parlamentos, con el fin de impulsar la acción durante estos cuatro años cruciales y reflexionar sobre las posibles formas que podría adoptar un nuevo programa de desarrollo sostenible para el período posterior a 2030.

Eje de reflexión:

1. ¿Qué enseñanzas han extraído los parlamentos de la institucionalización progresiva de los ODS?
2. ¿Cómo pueden los parlamentos contribuir a avanzar en los ODS en el poco tiempo que queda?
3. ¿Cuáles deberían ser los principales criterios a tener en cuenta para elaborar un nuevo programa de desarrollo sostenible para el período posterior a 2030?

### **17:50 Clausura**

Secretaría General de la UIP